9 de junio 2020

1375 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19

Al 9 de junio se registran 33 nuevos casos de COVID-19, para un total de 1375 casos confirmados, con un rango de edad de cero a 89 años. Se trata de 643 mujeres y 732 hombres, de los cuales 1066 son costarricenses y 309 extranjeros.

Se contabilizan casos positivos en 74 cantones. Por edad tenemos: 1159 adultos, 67 adultos mayores y 149 menores de edad.

Se registran 717 personas recuperadas en 66 cantones. Los casos recuperados tienen un rango de edad de cero a los 86 años, de las cuales 344 son mujeres y 373 son hombres, por edad tenemos: 644 adultos, 34 adultos mayores y 39 menores de edad.

Se registran 11 lamentables fallecimientos, dos mujeres y nueve hombres con un rango de edad de 26 a 87 años.

21 personas se encuentran hospitalizadas, cuatro de ellas se encuentran en cuidados intensivos con un rango de edad de los 59 a los 72 años.

A este momento se han descartado 20.630 personas y se han procesado un total de 29.877 muestras.

CERCA DE 3 MIL TRANSPORTISTAS HAN UTILIZADO EL MECANISMO DE INGRESO DE MERCANCÍAS ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO

- **En el marco de la Ruta Fiscal Sanitaria, instaurada a principios de junio, se han desplegado también más de 25 convoy de frontera a frontera y a almacenes fiscales.**

- **Al dar un balance de situación, el ministro de Seguridad Pública, Michael Soto, detalló que bajo ese control, este mes han ingresado a Costa Rica 1.809 unidades de transporte y han salido 1.908 vehículos de carga por los distintos puestos fronterizos del país.**

- **“Los cuerpos policiales de varias instituciones del Estado están haciendo un trabajo extraordinario para prevenir el contagio por el covid-19, garantizando la soberanía del país y la salud de la ciudadanía”, dijo el jerarca.**

- **Desde el inicio de la restricción sanitaria vehicular, el 24 de marzo, oficiales de Seguridad Pública han aprehendido a 651 personas por delitos varios.**

San José. Cerca de 3 mil transportistas han utilizado el mecanismo de ingreso de mercancía implementado por el gobierno de la República como parte de la operación, “Ruta Fiscal Sanitaria” que dio comienzo a principios del mes de junio, informó el ministro de Seguridad, Gobernación y Policía, Michael Soto.

Agregó que al día de hoy se han desplegado un total de 25 convoy, de los cuales 18 caravanas compuestas por oficiales de diversos cuerpos policiales han acompañado a transportistas de frontera a frontera y 7 a almacenes fiscales, detalló el jerarca este martes en conferencia de prensa.

A la fecha han ingresado por los distintos puestos fronterizos del país 1.809 unidades de transporte y han salido 1.908 vehículos de carga, siendo Peñas Blancas y Paso Canoas los puntos de mayor movimiento. A todos ellos se les ha dado un estricto control”, dijo Soto, acotando que a quienes no se les instaló GPS, han sido escoltados por cuerpos policiales.

“Los últimos reportes del comportamiento terrestre apuntan a la normalización paulatina del flujo comercial durante la permanencia de los transportistas en nuestro territorio», dijo la ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jimenéz. Foto Julieth Méndez (Casa Presidencial).
La ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, detalló los alcances de la implementación del acuerdo pactado con las autoridades centroamericanas. “Los últimos reportes del comportamiento terrestre apuntan a la normalización paulatina del flujo comercial durante la permanencia de los transportistas en nuestro territorio, con el seguimiento de los controles sanitarios”, aseveró.

Por su parte, el ministro de Salud, Daniel Salas, reiteró que el objetivo fundamental de estas medidas es garantizar la salud de la ciudadanía dentro de un proceso de reactivación del transporte terrestre de mercadería. Precisó que se trata de un trabajo de mucha coordinación entre diversas instituciones que ejecutan una serie de estrictos lineamientos sanitarios para que tanto quienes laboran en este proceso como los mismos transportistas transiten de forma segura por el territorio nacional y cuiden la salud de la población.

El ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, Michael Soto, detalló sobre los esfuerzos policiales que se realizan en las distintas fronteras del país. Foto Julieth Méndez (Casa Presidencial).
El ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, Michael Soto también reconoció el trabajo de los distintos cuerpos policiales del gobierno como del Poder Judicial, quienes trabajan desde hace varios meses en las zonas limítrofes velando el resguardo del territorio nacional.

"Los cuerpos policiales de varias instituciones del Estado están haciendo un trabajo extraordinario para prevenir el contagio por el covid-19, garantizando la soberanía del país y la salud de la ciudadanía", dijo el jerarca, resaltando la mística con que laboran estos funcionarios en nombre del país.

Detenciones por restricción sanitaria vehicular. El ministro Soto aprovechó para informar que oficiales de Seguridad Pública han registrado un total de 651 aprehensiones por delitos varios durante restricción sanitaria vehicular, desde que dio inicio la medida el 24 de marzo anterior con el propósito de prevenir el contagio por covid-19.

Los cantones con mayor registro de detenidos son el central de San José (46), Pérez Zeledón (44), Liberia (39), y el cantón central de Alajuela (35).

Detalló que se han detenido a personas por delitos como uso ilegal de insignias y distintivos policial, agresión con arma, receptación, robo agravado, así como resistencia, uso psicotrópicos, portación ilegal de arma, documentación falsa y falsificación de sellos, señas y marcas entre otros. "Queremos hacer un llamado vehemente a las personas a tomar conciencia de la situación que vive el país, respetando las medidas sanitarias", concluyó el ministro de Seguridad Pública.